Quito, 04 Marzo del 2016

Señores:
Junta General de Accionistas
Presente.-

En cumplimiento obligatorio de la Resolución No. C.Q.ICI.CPAIFRS.11.01del 12 de enero de 2011, se estable el inicio del proceso de implementación de Normas Internacionales de información financiera NIIF para PYMES, para lo cual se ha realizado el proceso de aplicación y comparabilidad de estados financieros de NIIF en el periodo fiscal del 2015.

Dentro del proceso hemos determinado que la empresa cuenta con una estructura fundamentada en la aplicación de las Normas Internacionales Contables NIC, se puede visualizar dentro de las políticas contables.

Para las diferentes partidas contables no hemos realizado ningún ajuste ya que los principios contables de revelar información de forma fiable se ha cumplido dentro de TOUR ESTUDIANTIL S.A.

Para la presentación de los estados financieros se mantendrá la clasificación por liquidez, y se revelaran en los siguientes grupos:

- Estado financiero
  - o ACTIVO
  - o PASIVO
  - o PATRIMONIO
- Estado de resultados integrales
  - o INGRESOS
  - o COSTOS
  - o GASTOS/EGRESOS
  - _ OPERACIONALES
  - _ ADMINISTRATIVOS
  - _ FINANCIEROS
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
-

La presentación de estos estados financieros son obligatorios y la aplicación de la comparabilidad como mínimo de un año, lo anterior, para revelar el efecto de cambio dentro de la aplicación NIIF para PYMES. Adicionalmente la determinación de deterioro de propiedad planta y equipo, en el tiempo que se evidencie muestras de desgaste con relación a las unidades generadoras, ingresos diferidos, estimaciones, las reclasificaciones de las partes proporcionales de no corrientes al grupo de corriente ya sean estos Activos o Pasivos y todas aquellas que formen

parte de las políticas contables serán los mecanismos que nos dan la potestad de decir que nuestros estados financieros están elaborados bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF para PYMES.

Atentamente

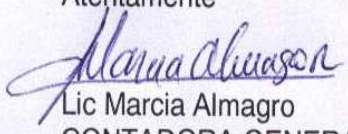

Lic Marcia Almagro
CONTADORA GENERAL

NOTAS EXPLICATIVAS

1. Información General

TOUR ESTUDIANTIL es una sociedad anónima radicada en el Ecuador, con RUC 1791285476001, con domicilio ubicado en la Pangui S14-95 y Serapio Japerabi (QUITO). Su actividad principal es SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la norma internacional de información financiera emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB).

3. Marco legal del proceso de adopción NIIF

Con resolución no. 06.q.ici.004 de 21 de agosto del 2006 la superintendencia de compañía adopto las normas internacionales de información financiera NIFF y determino que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con resolución no. Adm 08199.

Posteriormente esta superintendencia dicto la resolución no.08.g.dsc.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF. Y también de acuerdo al art. 39 del reglamento a la ley de régimen tributario interno.

Finalmente la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 DEL 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial N0. 372 del 27 del mismo mes y año De acuerdo con la última resolución mencionada la empresa ha sido clasificada dentro del grupo tres que corresponde a las PYMES, por lo que el periodo de transición es del año 2011 y el año 2012 es de implementación.

4. Autorización de los estados financieros

El máximo órgano de autorización de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la Junta General de Accionistas, quien debe presentar informe de gestión y balance económico a la Junta General y al Directorio.

5. Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte

impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

a) La naturaleza de la reclasificación.

b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.

c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

6. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio en el proceso de estudio.

7. Presentación de conjunto completo de estados financieros

La presentación de los Estados Financieros mensuales a la Gerencia será hasta el 15 del mes siguiente, en el caso que este día caiga fin de semana o feriado se entregará el siguiente día hábil.

Los Estados Financieros del ejercicio económico anual se entregara el 10 de febrero de cada año a Gerencia, el 16 de febrero se entregara al Comisario con sus respectivos anexos, en el caso que este día caiga fin de semana o feriado se entregará el siguiente día hábil.

El Comisario estará en la obligación de presentar un borrador del informe después de los quince días de haber recibido los Estados Financieros y sus anexos.

Del 2 hasta el 6 de marzo se hará conocer al Directorio los Estados Financieros del ejercicio económico anual y un día sábado después de 15 días a la Junta General y por último se presentara hasta el 10 de abril a la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros están presentados en dólares americanos (USD).

La compañía presentará el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
    - con el reconocimiento de los grupos generales como:
        - ACTIVO

- PASIVO
- PATRIMONIO

a. Forma de Preparación del Estado de Situación Financiera

Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, para presentación de los estados financieros de TOUR ESTUDIANTIL S.A.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye los componentes del efectivo representado por medios de pago dinero en efectivo, cheques, tarjetas de crédito y debito, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición.

Propiedad Planta y Equipo

Se reconoce parte de esta partida todo bien que supere el valor de USD $ 150 incluidos su impuesto (Ciento cincuenta dólares americanos), ya que será significativo para una toma de decisiones; Incluye los Terrenos, Edificios, Instalaciones, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipo de Computación, Vehículos, Construcciones en Proceso, con la intención de emplearlos para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para usarlos en La administración y se esperan usar durante más de un ejercicio anual, no estando destinados para la venta en el curso normal de los negocios. Estos activos se darán de baja por su venta o disposición por otra vía; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, venta u otra disposición.

Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo

Se aplicará los porcentajes que determine el Servicio de Rentas Internas en su reglamento debido a que sus índices son los aptos para la revelación fiel de los estados financieros.

- Muebles y Enseres 10 por ciento
- Maquinarias y Equipos 10 por ciento
- Instalaciones 10 por ciento
- Vehículos 20 por ciento

- Edificios 5 por ciento
- Equipos de Computación 33 por ciento

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo

El deterioro se aplicará en relación a lo que la norma SECCION 27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS.

Se debe revelar la siguiente información:

1. Los métodos de distribución sistemática del valor depreciable de un activo durante su vida útil estimada;

2. Las vidas útiles o tasas de depreciación o amortización; y,

3. La base de estimación de la pérdida de valor.

La depreciación de Propiedad Planta y Equipo o la amortización de un activo intangible con una vida útil finita no cesarán cuando el activo este sin utilizar, a menos que se encuentre depreciado o amortizado por completo o haya sido clasificado como mantenido para la venta.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, debiendo evaluarse anualmente la perdida por deterioro de valor comparando su valor recuperable con su valor en libros, y en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de su valor.

Se debe revelar el método de distribución de los activos por exploración y evaluación de recursos minerales en: unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo; para evaluar el deterioro de tales activos. Cada unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo no debe ser mayor que un segmento basado ya sea en el formato de información principal o secundaria de la empresa.

Adicionalmente, con respecto la pérdida por deterioro de valor o su reversión se debe revelar por cada clase de activo individual o unidad generadora de efectivo,

Reconocidas durante el período lo siguiente:

1. Los principales eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro de valor;

2. Para cada activo individual:

a. La naturaleza del activo;

b. El segmento principal al que pertenece el activo, de ser el caso;

3. Para cada unidad generadora de efectivo:

a. Una descripción de la unidad generadora de efectivo;

b. El segmento principal al que pertenece por cada clase de activo, de ser el caso;

c. Si la acumulación de los activos, para identificar la unidad generadora de efectivo, ha cambiado desde la anterior estimación del valor recuperable, una descripción de la forma anterior y actual de llevar a cabo la agrupación, así como las razones para modificar el modo de identificar la unidad en cuestión;

4. Si el valor recuperable del activo (o de la unidad generadora de efectivo), es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso.

5. En caso que sea el valor recuperable sea el valor razonable menos los costos de venta, revelar los criterios utilizados para su determinación;

6. Si el valor recuperable es el valor de uso, revelar la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente (si las hubiera) del valor de uso; y,

7. Si alguna parte del crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios durante el período no ha sido distribuido a ninguna unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) en la fecha de los estados financieros, se revelaran el importe y las razones del crédito mercantil no distribuido.

Con relación a las estimaciones utilizadas para medir el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo, que contienen un crédito mercantil o activos intangibles con vidas útiles indefinidas, debe revelar lo siguiente:

1. El valor en libros del crédito mercantil o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas distribuidos a la unidad (o grupo de unidades); o de ser el caso, la suma del valor en libros del crédito mercantil o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, distribuidos entre múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades);

2. La base sobre la cual ha sido determinado el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades);

3. Si el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) estuviera basado en el valor razonable menos los costos de venta, la metodología empleada para determinado;

4. Si el valor recuperable de la unidad o múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades) estuviera basado en el valor en uso o en el valor razonable menos los costos de venta, y en este último caso, no se haya determinado utilizando un precio de mercado observable para la unidad (grupo de unidades):

a. Una descripción de cada hipótesis, clase sobre la cual la Gerencia ha basado: sus proyecciones de flujos de efectivo para el período cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, o su determinación del valor razonable menos los costos de venta; y,

b. Una descripción del enfoque utilizado por la Gerencia para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis; así como si dichos valores reflejan la experiencia pasada o, en su caso, si son uniformes con las fuentes de información externas y, si no lo fueran, como y porque difieren de la experiencia pasada o de las fuentes de información externas;

5. En el caso que el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) estuviera basado en el valor en uso, además de lo mencionado en el punto 4, debe indicar:

a. El período sobre el cual la gerencia ha proyectado los flujos de efectivo basados en presupuestos o previsiones aprobados por ella y, cuando se utilice un período superior a cinco años para una unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades), una explicación de las causas que justifican ese período más largo;

b. La tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, así Como la justificación pertinente si se hubiera utilizado una tasa de crecimiento que exceda la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos, industrias, o para el país o países en los cuales opere la empresa, o para el mercado al que la unidad (o grupo de unidades) se dedica; y, la tasa o tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo;

6. Si un cambio razonablemente posible en una hipótesis, sobre la cual la Gerencia haya basado su determinación del valor recuperable de la unidad o múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupo de unidades), estimara que el valor en libros de la unidad o múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupo de unidades) excediera a su valor recuperable:

a. El importe por la cual el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) excede su valor en libros;

b. El valor asignado a la o las hipótesis; y,

c. El importe por el que debe cambiar el valor o valores asignados a la hipótesis para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre otras variables usadas para medir el valor recuperable, se iguale dicho valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) a su valor en libros;

7. Si la totalidad o una parte del valor en libros del crédito mercantil, o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, ha sido distribuido entre múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades), y el valor así atribuido a cada unidad (o grupo de unidades) no fuera significativo en comparación con el valor en libros total del crédito mercantil o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas de la empresa, se revelara ese hecho junto con la suma del valor en libros del crédito mercantil o activos intangibles con vidas útiles indefinidas atribuido a tales unidades (o grupos de unidades).

Asimismo, en el momento en que la factibilidad técnica y viabilidad comercial de extraer minerales sean demostrables, se evaluara el deterioro de los activos por exploración y evaluación antes de realizar la reclasificación de dichos activos.

PASIVOS CORRIENTES

Está representado por todas las partidas que representan obligaciones de la empresa cuyo pago o negociación se espera liquidar dentro de los doce meses posteriores a la fecha del balance general, así como las obligaciones en que la empresa no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance general.

En el Estado de Situación Financiera se indicara el total del pasivo corriente.

PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto es el valor residual de los activos de la empresa, después de deducir todos sus pasivos. En el Estado de situación financiera se indicará el total del patrimonio neto.

Capital Social

Incluye los aportes efectuados por los socios a la empresa, en dinero o en especie, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial.

El capital debe registrarse en la fecha que se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte, se otorgue la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso. El capital se debe presentar en los estados financieros neto de la

parte suscrita pendiente de pago y de las acciones recompradas por la propia empresa en forma directa o indirecta, a través de otros miembros del grupo consolidado, registradas a valor nominal.

Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio.

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas Netas (ingresos Operacionales)

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes y servicios y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos.

Como actividades ordinarias tenemos:

TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLARES E INSTITUCIONALES

VENTA DE REPUESTOS

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos asociados con una transacción que implica la prestación de servicios se reconocerán en función del estado de realización de dicho contrato, siempre que el resultado del mismo pueda ser estimado confiablemente.

a. Reconocimiento de Ingresos por Venta

Se debe revelar las políticas contables adoptadas para el reconocimiento del ingreso incluyendo los métodos adoptados para determinar la etapa de terminación de las transacciones que impliquen la prestación de servicios.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad;

2. La empresa no retiene ninguna clase de implicancia Gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;

3. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;

4. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa; y,

5. Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

Los ingresos en la prestación de servicios se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;

2. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa;

3. El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser cuantificado confiablemente; y,

4. Los costos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan cuantificarse confiablemente.

OTRAS REVELACIONES

Transacciones con Partes Relacionadas (NIC 24)

Se debe mostrar para cada una de las categorías de partes relacionadas (matriz; subsidiarias; asociadas; negocios conjuntos en los que la empresa es uno de los participes; personal clave de la administración de la empresa o de su matriz; y otras partes relacionadas), independientemente de si ha habido o no transacciones entre ellas, la siguiente información:

1. Descripción de las principales transacciones con partes relacionadas;

2. La naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones, operaciones, contratos y negocios, para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros;

3. Las remuneraciones recibidas por el personal de la administración en total y para cada una de las siguientes categorías:

a. Beneficios a corto plazo;

b. Beneficios post - empleo;

c. Otros beneficios a largo plazo;

d. Beneficios por cese de contrato; y,

e. Pagos basados en acciones.

4. El importe de las transacciones y de los saldos pendientes; sus plazos y condiciones, garantías, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su Liquidación; y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida; correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes; y el gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes relacionadas.

Operaciones Discontinuadas

Si existe un acuerdo para discontinuar las operaciones se debe revelar la siguiente información:

1. Los ingresos (gastos) por operaciones discontinuadas:

a. El detalle, con excepción de los grupos enajenable que sean subsidiarias adquiridas recientemente y que cumplan los criterios para ser clasificadas en el momento de adquisición como mantenidas para la venta, de:

i. Los ingresos, gastos y resultado antes de impuestos de las operaciones discontinuadas, así como también, el gasto por impuesto a la renta relacionado; y,

ii. El resultado que se haya reconocido por causa de la medición a valor razonable menos los costos de venta, o bien por causa de la venta o disposición por otra vía de los activos o grupos enajenables que constituyan la operación discontinuada, así como también, el gasto por impuesto a la renta relacionado;

b. La naturaleza e importe de los ajustes en el ejercicio relacionados con la venta o disposición por otra vía de las operaciones discontinuadas en un ejercicio anterior; y,

c. Cuando se deja de clasificar un componente como mantenido para la venta, se indicara la reclasificación y los importes incluidos en los resultados de operación que continúan;

2. Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de operación, de inversión y financiación de las operaciones discontinuadas, con excepción de los grupos enajenables que sean subsidiarias adquiridas recientemente y que cumplan los criterios para ser clasificadas en el momento de adquisición como mantenidas para la venta.

Incumplimiento de Obligaciones

Si a la fecha del Estado de Situación Financiera la empresa mantuviera obligaciones vencidas y aun no pagadas, que se refiera a prestamos u obligaciones por pagar reconocidos en la fecha del Estado Financiero, así como a cualquier otro incumplimiento durante el ejercicio que autorice al prestamista o acreedor a reclamar el correspondiente pago, se debe revelar la siguiente información:

1. Los detalles correspondientes a dichos incumplimientos durante el ejercicio referidos al principal, intereses, fondos de amortización para cancelación de deudas o clausulas de rescate relativos a dichos préstamos por pagar;

2. El valor en libros de los prestamos vencidos origen del incumplimiento en la fecha del balance general; y,

3. Respecto de los importes revelados en 2), si el impago ha sido corregido, o bien se ha procedido a renegociar las condiciones de pago después de la fecha del balance y antes de la emisión o autorización a la publicación de los estados financieros.

Si durante el período se hubieran producido incumplimientos de las condiciones del préstamo, distintas a las mencionadas en el párrafo anterior y que autoricen al prestamista a reclamar el pago correspondiente, la empresa incluirá la información requerida en este apartado, salvo que a la fecha del balance general o antes, se hayan corregido los incumplimientos o renegociado las condiciones del préstamo.

Transacciones que no Representan Flujos de Efectivo Se deberá revelar las transacciones de inversión o de financiación ocurridas en el período que no significaron entrada o salida de efectivo o equivalentes de efectivo, pero si afectan la estructura de los activos y del capital utilizado por la empresa. Tales como: adquisición de activos, asumiendo los pasivos por su financiación, compra de una empresa mediante ampliación de capital, y conversión de deuda en patrimonio neto.

EFECTOS AMBIENTALES POR LAS ACTIVIDADES DE LAEMPRESA

Efectos Ambientales por las Actividades de la Empresa

Se deberá revelar las acciones o medidas adoptadas por la empresa respecto a la conservación del medio ambiente, tales como:

1. Describir las normas adoptadas para contabilizar las medidas de protección del medio ambiente; La consignación de los pasivos, provisiones y reservas creadas

para atender casos de desastre y los importes afectados a los resultados del período y los saldos acumulados hasta la fecha;

2. La divulgación de información sobre los pasivos contingentes;

3. El aseguramiento contra efectos perjudiciales y prevención de los mismos; y,

4. Los pasivos probables que deriven en procedimientos judiciales: los análisis realizados por terceros acerca de los agentes contaminantes, la cuantificación de los costos de limpieza y el impacto ambiental de los derrames o escapes.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA PRESENTACION DEL BALANCE

Provisiones por jubilación y desahucio conocedores del cumplimiento de la Sección 28 beneficios a los empleados donde se debe revelar la provisión respectiva sobre jubilación y desahucio desde el primer día que el trabajador ingrese a la Cía., se realizo el estudio actuarial, pese que para el ejercicio solamente se cuenta con dos empleadas de las cuales una tiene tres años y la otra tiene apenas tres meses en la empresa, por este motivo la empresa no se registro la provisión de jubilación, ya que todo el valor de provisión de jubilación patronal para la empresa sería no deducible, además la Empresa cuenta con la liquidez suficiente para poder solventar estos rubros en caso de ser necesario.

ANEXOS

No. 1

DOCUMENTACION DE ANALISIS Y/O REGISTRO CONTABLE

EMPRESA: TOUR ESTUDIANTIL S.A.

FECHA: 31 de diciembre 2015

ALCANCE

Grupo Contable:	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	109.097,96
Cuenta:	Caja	200,00
	Bancos	96.258,57

NORMA DE APLICACIÓN

SECCION 7

DESARROLLO

Estas son cuentas que están reconocidas bajo los alcances de la definición de activos establecida en el Marco Conceptual de las normas SECCION2, los saldos fueron considerados en el Estado de Flujo de efectivo y no están sujetos a efectuar ajuste alguno
En el ejercicio económico 2015 se ha continuado manejando las cuentas del banco internacional para que los padres de familia de los colegios Sagrado Corazón y Escuela Volcán Cotopaxi realicen los depósitos de los pagos por concepto de transporte de sus hijos, al igual que los padres de familia de la escuela Nina Pacha los depósitos los realizan en la cuenta de ahorros del produbanco, la cuenta corriente se utiliza para realizar los pagos correspondientes a los proveedores

CONCLUSION

En las cuentas de la empresa no existió restricción de fondos en sus cuentas de efectivo; los saldos reconocidos en estas

Cuentas, están representadas al valor razonable.

RECOMENDACIÓN

De acuerdo a los análisis realizados, no se reconoce ningún ajuste para la conciliación patrimonial.

No. 2

DOCUMENTACION DE ANALISIS Y/O REGISTRO CONTABLE

EMPRESA: TOUR ESTUDIANTIL S.A.

FECHA: 31 de diciembre 2015

ALCANCE

Grupo Contable:	INVENTARIOS	10.766,87
Cuenta:	INVENTARIO DE PRODUCTO TERM. Y MERC. EN ALMACEN COMPRADO A TERCEROS	10.766,87

NORMA DE APLICACIÓN

SECCION 13 Y 27

DESARROLLO

Efectuar el inventario físico del producto terminado y mercadería en almacén comprado a terceros y el cálculo del VNR

CONCLUSION

Luego de realizar la toma física de inventarios y el cálculo del VNR, se procedió a realizar el análisis y de se determinó que dichos inventarios están representados en libros a valor razonable, por lo que no se refleja ningún ajuste , ya que su rotación no sobre pasa los 12 meses

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que al final de cada periodo contable se realice las mediciones correspondientes con el fin de determinar deterioro o perdidas

No. 3

DOCUMENTACION DE ANALISIS Y/O REGISTRO CONTABLE

EMPRESA:	TOUR ESTUDIANTIL S.A.
FECHA:	31 de diciembre 2015

ALCANCE

Grupo Contable:	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	41.039,47
Cuenta:	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	-
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	41.039,47

NORMA DE APLICACIÓN

SECCION 11, 12 Y 23

DESARROLLO

Estas partidas reflejan los movimientos tributarios del período contable

CONCLUSION

Estas cuentas son la revelación de los impuestos generados del carácter corriente aplicando la legislación fiscal local

RECOMENDACIÓN

se recomienda que en el período 2015 se realizara el trámite en el SRI para que el valor por crédito tributario de retención en la fuente de este año y de los años anteriores, en el año 2014 el sri nos devolvió la retención en la fuente del año 2011 y en el año 2015 nos devolvió la retención del año 2012, en el año 2016 se solicitara la devolución de las retenciones del año 2013

No. 4

DOCUMENTACION DE ANALISIS Y/O REGISTRO CONTABLE	
EMPRESA:	TOUR ESTUDIANTIL S.A.
FECHA:	31 de diciembre 2015

ALCANCE		
Grupo Contable:	ACTIVOS FINANCIEROS	419.053,18
Cuenta:	Documentos y Cuentas por cobrar Clientes no relacionados	419.053,18

NORMA DE APLICACIÓN

SECCION 11 y 12

DESARROLLO

Estas son cuentas que están reconocidas bajo los alcances de la definición de activos establecida en el Marco Conceptual de la SECCION 2, los saldos fueron considerados en el Estado de Flujo de efectivo y no están sujetos a ajuste alguno ya que todos los valores son cobrables

CONCLUSION

En relación al saldo de cuentas por cobrar que refleja los estados financieros al cierre del ejercicio del año 2015, corresponden a las facturas emitidas a las empresas publicas en el mes de noviembre y diciembre del 2015, las cuales cancelarán los clientes en el 2016.

RECOMENDACIÓN

De acuerdo a los análisis realizados, no se reconoce ningún ajuste para la conciliación patrimonial.

No. 5

DOCUMENTACION DE ANALISIS Y/O REGISTRO CONTABLE

EMPRESA: TOUR ESTUDIANTIL S.A.

FECHA: 31 de diciembre 2015

ALCANCE

Grupo Contable:	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	23.810,80
Cuenta:	Otros activos corrientes	23.810,80

NORMA DE APLICACIÓN

SECCION 11 y 12

DESARROLLO

Estas son cuentas que están reconocidas bajo los alcances de la definición de activos establecida en el Marco Conceptual de la norma SECCION 2, se consideraron en el Estado de flujo de efectivo y no están sujetas a ajuste alguno

CONCLUSION

En este rubro constas los pagos realizados para poder cumplir con los contratos que la empresa tiene con las empresas públicas y privadas los mismos que serán descontados a los transportistas en cuanto se les cancele sus facturas y un anticipo entregado a proinco para la compra de tres terrenos a nombre de la empresa

RECOMENDACIÓN

De acuerdo a los análisis realizados, no se reconoce ningún ajuste para la conciliación patrimonial.

No. 6

DOCUMENTACION DE ANALISIS Y/O REGISTRO CONTABLE

EMPRESA:	TOUR ESTUDIANTIL S.A.
FECHA:	31 de diciembre 2015

ALCANCE

Grupo Contable:	ACTIVOS NO CORRIENTES	80.790,40
Cuenta:	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
	Edificio	91.335,74
	Muebles y Enseres	4.303,15
	Maquinaria y equipo	4.372,91
	Equipo de Computación	5.823,68
	(-) Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y equipo	(28.081,04)
Cuenta:	INTANGIBLES	
	Software contable	5.000,00
	(-) Amortización activos intagibles	(2.674,83)
Cuenta:	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	710,79

NORMA DE APLICACIÓN

SECCION 17 Y SECCION 27

DESARROLLO

Con relación a la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, se considera los activos tantos los depreciables como no depreciables, se valora si los mismos cumplen con la SECCION 17 y SECCION 27

CONCLUSION

No se realizo ajuste por deterioro de los activos no corrientes, ya que al cierre del ejercicio reflejan a valor razonable
en otros activos no corrientes consta la cuenta por cobrar a la señora Gloria Pazmiño que no ha cancelado por más de 365 días, no se ha dado de baja, ya que la empresa está tramitando el cobro de este rubro con la señora en mención

RECOMENDACIÓN

No se reconoce ningún ajuste

No. 7

DOCUMENTACION DE ANALISIS Y/O REGISTRO CONTABLE

EMPRESA:	TOUR ESTUDIANTIL S.A.
FECHA:	31 de diciembre 2015

ALCANCE

Grupo Contable:	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	416.334,80
Cuenta:	Locales	416.334,80

NORMA DE APLICACIÓN

DESARROLLO

Analizar la composición de las cuentas y documentos por pagar

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado sobre estas cuentas, se concluye que las obligaciones se llevan a valor razonable ya que son valores adeudados a los transportistas de facturas emitidas a nuestros clientes en noviembre y diciembre se las cancelará en cuanto las empresas nos cancelen en el año 2016

RECOMENDACIÓN

No se reconoce ningún ajuste

No. 8

DOCUMENTACION DE ANALISIS Y/O REGISTRO CONTABLE

EMPRESA: TOUR ESTUDIANTIL S.A.

FECHA: 31 de diciembre 2015

ALCANCE

Grupo Contable:	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	26.822,93
Cuenta:	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5.898,33
	CON EL IESS	869,12
	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2.159,84
	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	5.012,63
	OTROS PASIVOS CORRIENTES	12.883,01
	ANTICIPOS CLIENTES	1.404,60

NORMA DE APLICACIÓN

DESARROLLO

Analizar la composición de las obligaciones corrientes, se observó que TOUR ESTUDIANTIL S. A. cuenta diversos saldos en sus cuentas, para el efecto se analizaron los saldos al cierre del ejercicio 2015, de la siguiente manera: vencimiento acordado con los proveedores

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado sobre estas cuentas se puede concluir que la empresa lleva sus obligaciones a valor razonable. Cabe aclarar que el valor de otros pasivos son el valor de pólizas que se debe pagar por el fiel cumplimiento de los contratos con las empresas del estado las cuales serán canceladas en enero del 2016
El valor de Anticipo clientes corresponde a los pagos adelantados que realizaron los padres de familia del Colegio Sagrado Corazón, Escuela Nina Pacha y Escuela Volcán Cotopaxi, las obligaciones con el iess y la administración tributaria que será cancelada en enero del 2016

RECOMENDACIÓN

No se reconoce ningún ajuste

No. 9

DOCUMENTACION DE ANALISIS Y/O REGISTRO CONTABLE

EMPRESA:	TOUR ESTUDIANTIL S.A.
FECHA:	31 de diciembre 2015

ALCANCE

Grupo Contable:	PASIVO NO CORRIENTE	714,92
Cuenta:	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
	LOCALES DIVERSAS RELACIONADAS	714,92

NORMA DE APLICACIÓN

DESARROLLO

Analizar la composición de las cuentas por pagar y documentos por pagar a largo plazo

CONCLUSION

En este rubro esta registrado los valores de dividendos que algunos accionistas no se han acercado al retirar

RECOMENDACIÓN

No se reconoce ningún ajuste

No. 10

DOCUMENTACION DE ANALISIS Y/O REGISTRO CONTABLE

EMPRESA: TOUR ESTUDIANTIL S.A.
FECHA: 31 de diciembre 2015

ALCANCE

Grupo Contable:	PATRIMONIO	239.481,43
Cuenta:	**CAPITAL**	
	CAPITAL ASIGNADO	100.000,00
	APORTE ACCIONISTAS FUTURAS CAPITALIZACIONES	
	APORTE ACCIONISTAS FUTURAS CAPITALIZACIONES	100.000,00
	RESERVAS	
	RESERVA LEGAL	5.296,98
	RESULTADOS ACUMULADOS	
	GANANCIAS ACUMULADAS	26.923,65
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	
	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	7.234,41
	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VES DE LAS NIIF	26,39

NORMA DE APLICACIÓN

SECCION 45

DESARROLLO

CONCLUSION

Al cierre del ejercicio 2015 el patrimonio tiene un incremento del 6% en relación al año 2014, ya que se completo el valor de $100000 de aumento de capital y la utilidad una disminución del 28,48 % debido a que pese a que se incremento las ventas también se incrementaron los costos y gastos para el ejercicio fiscal
En el año 2016 se realizará la escritura de aumento de capital de los $ 100000

RECOMENDACIÓN